

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día **10 de Julio del año 2015**, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marco celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco de fecha 14 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, y con fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso I), del Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria**, procediéndose a levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro,

Una vez firmada la lista de asistencia, se ordena agregar a la presente para que forme parte integrante de la misma, se procede a desahogar el SEGUNDO punto del orden del día:

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Cesáreo Malvárez Velázquez Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia **por parte del Estado de (2) Vocales Titulares y (2) Vocales Suplentes, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y por parte de la CONAGUA de (4) Vocales Titulares**, y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso I) del Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: **EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.**

III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los siete puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal;
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV.- Avance Financiero del Fiduciario BBVA Bancomer, S.A.;
- V.- Presentación y aprobación de Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria;
- VI.- Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la Sesión.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

IV.- AVANCE FINANCIERO DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER, S.A.- La C.P. Lilia Berenice Guerrero Galván, presenta el informe financiero de las Subcuentas de Inversión de los Programas Hidroagrícolas en su Ejercicio 2015.

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.- Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola da lectura a cada uno de los documentos presentados para su aprobación, por parte de los Responsables de los Programas, como a continuación se describen:

ALCANCES DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES:

016/15-C Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico para el Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 016/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$21,017.24** (veintiún mil diecisiete pesos 24/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de Julio de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,982.76** (mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto de asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
María López Juárez	[REDACTED]	\$9,482.76	\$1,517.24	\$11,000.00	\$948.28	\$10,051.72
María Griselda Pérez Navarro	[REDACTED]	\$10,344.83	\$1,655.17	\$12,000.00	\$1,034.48	\$10,965.52
TOTAL		\$19,827.59	\$3,172.41	\$23,000.00	\$1,982.76	\$21,017.24

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 09 de julio de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- **Realizar 02 depósitos el día 17 de julio del 2015, a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$21,017.2, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,982.76, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".

017/15-D Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 017/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$14,620.69** (catorce mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de Julio de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,379.31** (mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto de supervisión para la operación de los Programas Hidroagrícolas, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Ramón Jiménez Virgen		\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 09 de julio de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- **Realizar el depósito el día 17 de julio del 2015, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$14,620.69 conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,379.31, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

022/15-A Para los Programas Hidroagrícolas, en específico para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, y el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y en alcance al acuerdo 022/15 en el cual se autorizó la Publicación de la Convocatoria para Integrar el Padrón de Empresas Confiables para el ejercicio

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

2015, se autoriza la **Modificación en el fundamento** del acuerdo en comento conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTE, Dice:

Con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes" **párrafo sexto, séptimo y octavo** en su punto octavo y décimo octavo, dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

ANEXO I

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas.

De los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la Comisión Nacional del Agua en los Estados.

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

Y para los dos casos:

** Integrar y actualizar anualmente el Catálogo de Empresas Confiables.*

** Convocar anual y públicamente a personas físicas y morales, interesadas en participar en los programas o componentes, a inscribirse en el Catálogo de Empresas Confiables, siempre y cuando cumplan con los requisitos y documentación solicitada..."*

CONSECUENTE, Debe decir:

Con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes" **párrafo décimo y párrafo onceavo** en su punto 8 y 18, dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

ANEXO I

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas.

De los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la Comisión Nacional del Agua en los Estados.

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

Y para los dos casos:

** Integrar y actualizar anualmente el Catálogo de Empresas Confiables.*

** Convocar anual y públicamente a personas físicas y morales, interesadas en participar en los programas o componentes, a inscribirse en el Catálogo de Empresas Confiables, siempre y cuando cumplan con los requisitos y documentación solicitada..."*

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

Lo anterior de conformidad con lo señalado en la solicitud de Modificación de fecha 09 de julio de 2015, signado por los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego, el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

024/15-B

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 024/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$16,448.28** (dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de julio de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,551.72** (mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto de supervisión para la operación de los Programas Hidroagrícolas, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorario Mensual	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Emmanuel García Vallejo		\$15,517.24	\$2,482.76	\$18,000.00	\$1,551.72	\$16,448.28

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 09 de julio de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- **Realizar el depósito el día 17 de julio del 2015, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$16,448.28, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,551.72, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 5 de 9

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

036/15-A Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 036/15, se autoriza el **PAGO** de recursos con cargo a los intereses federales por un importe de **\$9,137.93** (nueve mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de julio de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$862.07** (ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	██████████	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 09 de julio de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- **Realizar el depósito el día 17 de julio del 2015, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo al interés federal asignado a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$862.07, con cargo al interés federal asignado a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

036/15 Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, se autoriza la **Asignación de Intereses federales** y el **COMPROMISO** de recursos por la cantidad de **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la **Contratación de 01 Prestador de Servicios Profesionales**, por el periodo de **1 mes** comprendido del **01 de julio de 2015 al 31 de julio de 2015**, lo anterior, bajo el concepto de asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

a continuación se detalla el personal a contratar y la distribución del recurso comprometido conforme a lo siguiente:

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorario Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,620.69	\$1,379.31	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,620.69	\$1,379.31	\$862.07	\$9,137.93

Con fundamento en el Artículo 11.1 Inciso A), párrafo cuatro, punto cuatro de las Reglas de Operación Vigentes. Cabe señalar que dichas contrataciones se realizarán por honorarios, teniendo el prestador de servicios la obligación de presentar factura electrónica y realizar las declaraciones de impuestos correspondientes del servicio contratado, el pago se realizará de manera mensual a través de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidrogrícolas".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 09 de julio de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidrogrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- **Se instruye al Fiduciario transferir a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidrogrícolas" la cantidad de \$10,000.00, lo anterior con cargo al capital federal de la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".**
- **Se instruye al Fiduciario Formalizar el contrato correspondiente por el periodo del 01 de julio de 2015 al 31 de julio de 2015, así como realizar la liberación de forma mensual con cargo al interés federal asignado a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidrogrícolas".**

VI. ASUNTOS GENERALES:

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidrogrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que se tiene un (1) asunto general por tratar.

El Ing. Cesáreo Malvárez Velázquez, en seguimiento al asunto general expuesto en las sesiones ordinarias anteriores, solicita nuevamente a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informe ante este pleno, el estatus que guarda el trámite de la radicación del recurso convenido por parte del Gobierno del Estado para el ejercicio 2015, con el fin de atender la instrucción de la Subdirección General de Infraestructura Hidrogrícola en oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua, respecto al estatus que guardan las radicaciones federales y estatales de este Subcomité Hidrogrícola.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----


A lo anterior, en lo que respecta a la aportación del Gobierno Federal, puntualiza que al día de hoy se tiene un monto total radicado que asciende a la cantidad de **\$37'958,149.69**, mismo que equivale al **54.49%** sobre los **\$69'664,729.00** federales que fueron acordados en los anexos de ejecución y técnicos de los Programas Hidroagrícolas en su ejercicio 2015, estando pendiente por radicar la cantidad de **\$31'706,579.31** que corresponde **45.51%** para dar cumplimiento a los anexos en comento:

PROGRAMA Y/O COMPONENTE	RECURSO CONVENIDO			RECURSO RADICADO			
	CONAGUA	GOB DEL EDO	TOTAL	CONAGUA	FED %	ESTADO	EDO %
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	40,403,032.00	16,000,000.00	56,403,032.00	30,302,275.00	75.00	-	0
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	26,186,697.00	9,000,000.00	35,186,697.00	7,655,874.69	29.24	-	0
Equipamiento de Distritos de Riego	3,075,000.00	0	3,075,000.00	0.00	0	-	0
TOTAL GENERAL	69,664,729.00	25,000,000.00	94,664,729.00	37,958,149.69	54.49	0.00	0

Así mismo el Presidente Suplente de éste Subcomité Hidroagrícola, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día **Viernes 24 del mes de julio** del año en curso, a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.- No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA (SIOP)


 ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES
 PRESIDENTE SUPLENTE


 ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES
 VOCAL TITULAR

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)


 ING. CESÁREO MALVÁREZ VELÁZQUEZ
 SECRETARIO TECNICO SUPLENTE


 ING. RAFAEL GÓMEZ TORRES
 VOCAL TITULAR

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2015, F/47366-0-----

ING. JOSÉ ELOY OROZCO VILLASEÑOR
VOCAL TITULAR



ING. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ
VOCAL TITULAR



C. SERGIO NAVARRO RAMOS
VOCAL SUPLENTE



ING. EPIFANIO CANO RÍOS
VOCAL TITULAR



ING. MARIO ANTOLÍN IZQUIERDO ZENIL
VOCAL TITULAR

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER REYES VIRGEN
VOCAL SUPLENTE



LIC. JOSE LUIS MARDUÑO PRECIADO
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.

LIC. LILIA BERENICE GUERRERO GALVAN
INVITADO



